



USP



SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL EN FRONTERAS

MINISTÉRIO DA
JUSTIÇA E
SEGURANÇA PÚBLICA



Mackenzie





USP



Entorno Institucional para la Cooperación Parte 1

Liliana Korniat, Mário Júnior Bertuol y Javier Flores

MINISTÉRIO DA
JUSTIÇA E
SEGURANÇA PÚBLICA



Mackenzie



Entorno Institucional para la Cooperación



El proceso de integración regional del Mercosur inició un proceso de regionalización, reforzando la cooperación y buscando superar las asimetrías en las normativas institucionales y orgánicas. Su objetivo fue acelerar y agilizar el tránsito de personas, bienes y mercancías de manera segura, reduciendo costos y tiempos.

Entorno Institucional para la Cooperación



En **Argentina** se definió un enfoque multidimensional destinado a combatir el crimen organizado transnacional y delitos complejos relacionados. La Comisión Nacional de Fronteras fue creada en 2017 para regular y coordinar el funcionamiento de los pasos, centros y áreas de control integrado, además de establecer normas y procedimientos para la administración fronteriza, coordinar las actividades de todas las redes de control y asesorar al Poder Ejecutivo. Esta Comisión incluye redes de órganos de competencia en persecución penal, inteligencia, control y fiscalización, así como cooperación internacional.

Entorno Institucional para la Cooperación



Si analizamos las fortalezas y debilidades de la política nacional de fronteras en Argentina desde la perspectiva del ambiente para la cooperación internacional, encontramos tres fortalezas clave: la estructura interministerial en fronteras a través de la Comisión Nacional de Fronteras, la normativa multinivel alineada y la identificación de amenazas criminales transnacionales. Sin embargo, también existen debilidades notables, como la falta histórica de conciencia de fronteras, la interferencia ideológica en la política de fronteras, la ausencia de una estrategia nacional integral para el desarrollo de fronteras y problemas de recursos humanos, tecnológicos y presupuestarios.

Entorno Institucional para la Cooperación



Los problemas de coordinación interinstitucional que afectan las acciones gubernamentales en la frontera de **Brasil**, así como en otros países vecinos, son multifacéticos e involucran factores políticos, institucionales, operativos y legales que a menudo crean obstáculos para la cooperación efectiva entre las agencias gubernamentales. Entre estos desafíos, se destacan:

Entorno Institucional para la Cooperación



- Conflicto de competencias, jurisdicciones y atribuciones: A menudo, diferentes organismos y entidades gubernamentales compiten por la supervisión de las actividades en la frontera, lo que lleva a conflictos sobre quién debe liderar.
- Disputas partidistas por el control: En algunos casos, cuestiones partidarias influyen en la dirección de la política fronteriza, lo que puede afectar negativamente la eficacia de las acciones gubernamentales.
- Competencias presupuestarias: La búsqueda de recursos financieros puede generar competencias entre las organizaciones, desviando el enfoque de los objetivos colectivos en favor de los objetivos individuales.
- Estructuras establecidas: La rigidez de las estructuras organizativas puede dificultar la adaptación a las necesidades cambiantes en la frontera.
- Barreras interpersonales: Las dificultades de comunicación y colaboración entre los empleados de diferentes organismos pueden obstaculizar la coordinación efectiva.

Entorno Institucional para la Cooperación



En Brasil y en otros países vecinos, las políticas de seguridad suelen recibir más atención y recursos que las políticas de desarrollo socioeconómico en las áreas fronterizas. Sin embargo, es importante señalar que si bien los indicadores relacionados con la seguridad pueden ser más evidentes, los problemas asociados con la falta de coordinación de las políticas de desarrollo y la asignación inadecuada de recursos también tienen un impacto en la región.

A pesar de que muchos estudios oficiales resaltan la importancia estratégica de la frontera de Brasil, aún no se ha aprobado una política nacional específica para la frontera. Esto puede estar afectando la definición segura de recursos y directrices legales para respaldar el desarrollo y la cooperación en la región fronteriza.

Para superar estos desafíos, es esencial fomentar la cooperación entre las instituciones gubernamentales a nivel federal, estatal y municipal. Es necesario evitar la fragmentación de las actividades, la superposición de programas y la falta de coherencia en las acciones gubernamentales.

Entorno Institucional para la Cooperación



La Policía Nacional de la República del **Paraguay**, opera dentro del marco legal establecido en la Constitución nacional y las leyes y regulaciones de la institución.

En lo que respecta a nuestras relaciones con las instituciones homólogas de la República Federativa de Brasil y Argentina en esta región, trabajamos en estrecha colaboración a través de la Secretaría del Comando Tripartito, una entidad conjunta creada en 1996 para intercambiar información en temas de seguridad. Esta Secretaría se reúne mensualmente para evaluar y analizar cuestiones policiales preventivas y también ejecuta acciones conjuntas.

La interacción entre las agencias de seguridad de estos tres países ha dado como resultado resultados positivos en términos de seguridad interna. La Policía Nacional de la República del Paraguay está comprometida en abordar los desafíos planteados por las organizaciones criminales que operan en esta región, como el tráfico de personas, el narcotráfico y el tráfico de armas.



ESEM

ESCOLA DE SEGURANÇA
MULTIDIMENSIONAL-USP